

CURRICULUM VITAE

Antonio **REMIRO BROTONS**

(Elche, España, 17.09.1945)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Murcia, España, 1967. Premio Extraordinario de Licenciatura.

Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia, Italia, 1969. Tesis: *Il mantenimento della pace e della sicurezza internazionale americana nel quadro dell'Organizzazione degli Stati Americani e della carta delle Nazioni Unite*. Premio Vittorio Emanuele II a la mejor tesis del curso académico.

Profesor Agregado interino (1971-1975), numerario (1975-1979) y Catedrático y Director del Departamento (1979-1981) de Derecho Internacional Público y Privado en la Universidad de Murcia (1975-1981). Desde 1981 es **Catedrático de Derecho Internacional** Público y Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho de la **Universidad Autónoma de Madrid**. Director del Departamento (1982-1983).

Director del Centro Español de Relaciones Internacionales (CERI) (1992-1999) del bimestral Meridiano CERI (1995-1999), **del M.A. en Relaciones Internacionales** (1988-), y **del Programa de Doctorado y Estudios Avanzados en Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales** (2001-) del **Instituto Universitario Ortega y Gasset (Madrid)**.

Miembro Asociado del Institut de Droit International (sesión de Cracovia, 2005)

Ha sido Decano de la Facultad de Derecho (1978-1980) y Vicerrector de Ordenación Académica (1980-1981) de la Universidad de Murcia; Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid (1983-1985).

Profesor invitado de la Escuela Diplomática (1978-1994), de la Escuela de Guerra Naval (1986-1998) y de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (desde su constitución en 1999). Profesor de Relaciones Exteriores de la Comunidad Europea en el Master de Derecho Comunitario de la Universidad Autónoma de Madrid (1995-1999)

Ha dictado cursos en la Academia de Derecho Internacional de La Haya (1984), en el Colegio de México (1993), en l'Institut de Hautes Études Internationales de la Universidad Pantheon-Assas (París II) (2000) y en el Institut de Hautes Études Internationales de Ginebra (2003). Profesor Invitado del Curso de Derecho Internacional de la OEA en Río de Janeiro (2000).

Ha colaborado con el *Programa de la Unión Europea con el Grupo de Río para la Formación en Integración Regional* (CEFIR), en cursos y cátedras desarrolladas en Uruguay, Colombia, Venezuela, Panamá, Perú y México. Ha dictado cursos y conferencias en la República Argentina (Buenos Aires, Córdoba y Tucumán), así como en Santiago de Chile.

Co-director científico del área de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de la División de Ciencias Jurídicas de la Editorial McGraw-Hill/Interamericana de España (1995-2002). Co-director de los Cuadernos Internacionales de la UAM (Dykinson, Madrid, 2000-).

Miembro del Consejo Editorial de las revistas *Política Exterior Exterior y Derecho Privado y Constitución* . Consejero de Redacción y miembro del Patronato de la *Revista Española de Derecho Internacional* (1976-1994).

Premio *Tribuna Americana* 1994 (con L.I. Sánchez Rodríguez) por su trabajo de investigación sobre *Las Fronteras en Iberoamérica*.

Consejero y abogado de la República de Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia en el asunto del uso de la fuerza (jurisdicción) (Nicaragua c. Honduras) (1988), en la solicitud de intervención en el asunto de la diferencia terrestre, insular y marítima entre El Salvador y Honduras (Golfo de Fonseca) (1991), en la delimitación marítima entre Nicaragua y Honduras en el Mar Caribe (Nicaragua c. Honduras) (1999), en la diferencia territorial y marítima con Colombia (2001)

Consejero y abogado de la República Argentina en el asunto de la determinación del recorrido de la traza del límite argentino-chileno entre el Hito 62 y el Monte Fitz-Roy o Laguna del Desierto (recursos de revisión e interpretación de la sentencia arbitral del 21 de octubre de 1994)

Consejero y abogado del Reino de España ante la Corte Internacional de Justicia en el asunto de la competencia en materia de pesquerías con Canadá (1995-1996)

Consejero y Abogado de la República de El Salvador ante la Corte Internacional de Justicia en la demanda de revisión de la sentencia de 11 de septiembre de 1992 (2002-2003)

Asesor externo de los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Relaciones con las Cortes del Reino de España sobre temas de su especialidad, particularmente en asuntos de descolonización, regulación de los tratados internacionales y relaciones con la Comunidad Europea.

Experto en materia de investigación científica marina (Anexo VIII de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar) designado por España (Nota Verbal nº 94 de 6 de febrero de 2002).

Miembro de la Comisión de Recursos de del Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos (CIHEAM) (2005)

Jefe de Misión del proyecto para el reforzamiento de la institucionalidad del Sistema de Integración Centroamericana (1999-2000).

Magistrado del Tribunal de Defensa de la Competencia (1985-1990).

Miembro del Consejo Editorial, editorialista y columnista del diario *El Sol* (1991-1992). Comentarista de política internacional en el programa *Entre Hoy y Mañana*, de Tele 5 (1990-1992).

Miembro de la *Academia Scientarum et Artium Europaea* (1994-).

Vicepresidente de la *Asociación de Estudios del Mar*. (1989-1993). Asociado del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional (1977). Miembro del Instituto *Affari Internazionali* de Roma. Miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales (AEPDIRI). Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Internacional.

Dirección profesional

Facultad de Derecho
 Universidad Autónoma de Madrid
 28049 Cantoblanco – Madrid
 Tel. (y fax): (34) 91.497.81.22
 Correo electrónico: antonio.remiro@uam.es

Tesis doctorales dirigidas:

- “Las leyes de aplicación inmediata en el proceso de regulación del tráfico jurídico externo” (Dña. Ma. Luisa Holzward Rodríguez), Universidad de Murcia, 1976, sobresaliente *cum laude*.

-”Matrimonio y nacionalidad en Derecho español” (Dña. Rosa Riquelme Cortado), Universidad de Murcia, 1981, sobresaliente *cum laude*.

-” La delimitación de los espacios marinos entre Estados con especial referencia a los problemas españoles “ Dña. Esperanza Orihuela Calatayud), Universidad de Murcia, 1987, apto *cum laude*.

-” La identificación de las normas jurídicas internacionales convenidas escritas” (D. Martín Ortega Carcelén) , Universidad Autónoma de Madrid, 1988, apto *cum laude*.

-”El estatuto jurídico de la Antártida y la comunidad internacional” (D. Hee Kwon Park , Universidad Autónoma de Madrid, 1989, apto *cum laude*.

-”Cooperación política y Comunidades Europeas en la aplicación de sanciones económicas internacionales (D. Luis Pérez-Prat Durbán), Universidad Autónoma de Madrid, 1990, apto *cum laude*.

-”La estrategia americana en el Golfo Arabe (1967-1988)”, (D. Shawqi Ali Ibrahim Al-Alosi), Universidad Autónoma de Madrid, 1993, apto *cum laude*.

- "Nicaragua y el Derecho Internacional(1979-1989)" (D. Augusto Zamora Rodriguez), Universidad Autónoma de Madrid, 1994, apto.

- "Gibraltar en la Comunidad Europea" (Dña. Cristina Izquierdo Sans), Universidad Autónoma de Madrid, 1994, apto *cum laude* .

- "La jurisdicción consultiva de la Corte Internacional de Justicia" (D. Carlos Expósito Massicci), Universidad Autónoma de Madrid, 1995, apto *cum laude*.

- "Las Salas *ad hoc* de la Corte Internacional de Justicia" (Dña. Soledad Torrecuadrada), Universidad Autónoma de Madrid, 1996, apto *cum laude*.

- "Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz" (Alfonso Iglesias Velasco), Universidad Autónoma de Madrid, 2001, apto *cum laude*.

PUBLICACIONES

Libros

- *La hegemonía norteamericana, factor de crisis de la OEA*, Studia Albornotiana, Zaragoza, 1972.

- *Reconocimiento y ejecución de sentencias extranjeras en España*, Tecnos, Madrid, 1974.

- *Las Cortes y la política exterior española(1942-1976)*, Cuadernos de la Cátedra J.B. Scott, Valladolid, 1977.

- *Territorio Nacional y Constitución*, CUPSA, Madrid, 1979.

- *Ejecución de sentencias arbitrales extranjeras. Los Convenios internacionales y su aplicación en España*, EDERSA, Madrid, 1980.

- *Lecciones de Derecho Internacional Público. Formación y Aplicación de normas y obligaciones internacionales*, Murcia, 1981.

- *Derecho Internacional Público. 1. Principios Fundamentales*, Tecnos, Madrid, 1982

La Acción Exterior del Estado, Tecnos, Madrid, 1984

Derecho Internacional Público. 2. Derecho de los Tratados, Tecnos, Madrid, 1987

Política exterior de Defensa y Control parlamentario, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988

Civilizados, Bárbaros y Salvajes en el Nuevo Orden internacional, McGraw- Hill, Madrid, 1996

Derecho Internacional (autor principal), McGraw-Hill, Madrid, 1997

El caso Pinochet. Los límites de la impunidad, Política Exterior/Biblioteca Nueva, Madrid, 1999

Los límites de Europa. La Adhesión de Turquía a la Unión Europea (dir.), Documento de Trabajo, Academia Europea de Ciencias y Artes, España, 2005.

Recopilaciones de Textos

Derecho Internacional. Tratados y otros Documentos (editor principal), McGraw-Hill, Madrid, 2001

Ediciones

-*La Amenaza de Guerra Nuclear*, UAM, Madrid, 1985

-*Breve Diccionario del Tratado de la Unión Europea*, Política Exterior, Madrid, 1993

-*La Organización Mundial de Comercio y el Regionalismo Europeo* (con C. Espósito), Dykinson, Madrid, 2001

-*Movimientos migratorios y Derecho* (con C. Martínez Capdevila), Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM 7 (2003), Madrid, 2004.

Cursos

- “**El territorio , la frontera y las comunidades fronterizas: reflexiones sobre la cooperación transfronteriza**”, *I Semana de Cuestiones Internacionales* (Jaca) , Zaragoza, 1983, pp. 103-173.

- “**Zonas libres de armas nucleares y territorios no nuclearizados, el caso español**”. *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz*, 1986, pp. 219-256.

-“**La Reconnaissance et l’Exécution des Sentences Arbitrales Etrangères**”, *Recueil des Cours de l’Académie de Droit International de La Haye*, 1984, t. 184, pp. 169-354

- "Civilizados, bárbaros y salvajes en el nuevo orden internacional", *Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz*, 1994, pp. 17-84.

-“**¿Un Nuevo Orden contra el Derecho Internacional?**”, *Curso de Derecho Internacional, XXVII, 2000*, Comité Jurídico Interamericano, Secretaría General de la OEA, pp. 1-67

-“**Desvertebración del Derecho Internacional en la sociedad internacional globalizada**”, *Cursos Euromediterráneos Bancaja de Derecho Internacional (CEBDI)*, vol. V, 2001, pp. 45-381

-“**Guerras del Nuevo Orden: Irak, la agresión de los democráticos señores**”, *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2003*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2004, pp. 17-53

.....

Comentarios legales

- “**Comentario al art. 10 del Código Civil**”, en *Comentarios al C.c. y Compilaciones Forales*, Edersa, Madrid, 1979, vol. I , pp. 207-385.

“**De los Tratados Internacionales (arts.93-96 de la Constitución)**”, en ALZAGA. O. (ed.), *Comentarios a las Leyes políticas . Constitución Española 1978*, Edersa, Madrid, 1985. t. VII, pp. 405-624.; **texto revisado** en ALZAGA, O. (ed.), *Comentarios a la Constitución española de 1978*, vol.VII, Cortes Generales/Editoriales de Derecho Reunidas, Madrid, 1998, pags. 491-651.

“**La estructura compleja del Estado y la atribución de competencias en el ámbito de las relaciones internacionales (art. 149.1.3º de la Constitución)**”, *ib.*, t. XI, Madrid, 1988, pp. 207-216; **texto revisado en ib., vol.XI, Madrid, 1999, pags. 237-254.**

Estudios y Artículos

-“Ortodoxia ideológica-política y hegemonía en la OEA”, *Revista de Política Internacional (RPI)*, 1971, 115, pp. 31-88.

- “**Archipiélagos e Islas**”, en *La actual revisión del Derecho del Mar. Una perspectiva española*, Madrid, 1974, I, primera parte, pp. 433-529.

- “**Regla de conflicto y normas materiales de Derecho Internacional Privado**”, *Temis* (Zaragoza), 1973-74, 33-36, pp. 605-646.

-” **Reflexiones sobre la composición y funcionamiento de la Comisión de Derecho Internacional**”, *Revista Española de Derecho Internacional (REDI)*, 1976, 2-2, pp. 327-367.

- “Il diritto internazionale e la Costituzione”, en G. De Vergottini (ed.), *Una Costituzione democratica per la Spagna*, Milán, 1978, pp. 263-284.

- “**La actividad exterior del Estado y las Comunidades Autónomas**”, en M. Ramírez (ed.), *Estudios sobre la Constitución Española de 1978*, Zaragoza, 1979, pp.355-377.

- “**Las reservas a los tratados internacionales y la competencia de las Cámaras legislativas**”, *REDI*, 1978-79, pp. 65-86.

- “Ejecución de laudos arbitrales extranjeros: panorámica convencional”, *Boletín de la Asociación Española de Arbitraje*, 1980, pp. 1ss. (También en *Derecho y proeso. Libro-homenaje al Prof. A. Martínez Bernal*, Murcia, 1980, pp. 659-668).

- “La autorización parlamentaria de la conclusión de los tratados internacionales; el problema de la calificación”, *REDI*, 1980, pp. 123-142.

- “La constitucionalidad de los tratados internacionales y su control por el Tribunal Constitucional”, *El Tribunal Constitucional*, vol. III, Madrid, 1982, pp. 2231-2267.
- **“Controles preventivos y reparadores de la constitucionalidad intrínseca de los tratados”**, *Revista de Derecho Político*, UNED, 1982-1983, nº 16, pp. 109-142.
- “La aplicación de los tratados internacionales en el Derecho español”, *La Ley*, 17 de diciembre de 1982.
- “La influencia de la estructura compleja del Estado sobre la Acción Exterior”, Universidad de Sinaloa, México, 1983.
- **“Henri Batiffol y la doctrina española de Derecho Internacional Privado”**, REDI, 1985, pp. 403-421.
- “España, ¿zona nuclear?”, *Movimiento Europeo*, 1984-85, nº 9, pp. 15-20.
- **“España y el Tratado de No Proliferación Nuclear”**, en *Sistema*, nº 66, Mayo 1985, pp. 430-464.
- **“El poder exterior del Estado”**, en *Documentación Administrativa*, nº 205, 1985, pp. 53-90.
- “Delimitación de Espacios Marítimos”, *III Semana de Estudios del Mar*, Cartagena, octubre, 1985, pp. 145-161.
- “España, las Comunidades Europeas y los Acuerdos con Terceros Estados”, en *Noticias CEE*, 1986, nº 12, pp. 87-91.
- “La observancia de los tratados internacionales en el Derecho español”, en *Libro-homenaje al prof. A. Truyol y Serra*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1986, vol. II, pp. 1041-1058.
- **“Las relaciones exteriores de las Comunidades Europeas”**, en E. García de Enterrría, J. González Campos y S. Muñoz Machado (eds.), *Tratado de Derecho Comunitario*, Civitas, Madrid, 1986, vol. III, pp. 637-708.
- “Spanien und die europäische Nahostpolitik”, en *Integration*, 2/87, 1987, pp. 65-80.
- “Armas nucleares y territorio español”, en *Política Exterior*, verano 1987, vol. I, nº 3, pp. 112-134.
- “El Tratado Antártico”, en *V Semana de Estudios del Mar*, Asesmar/CAM, 1987, pp. 11-22.
- “Los efectos del conflicto armado sobre los tratados”, Consideraciones sobre la resolución aprobada por el IDI en la sesión de Helsinki (1985), *Liber Amicorum*, de J. Pérez Montero, vol. III, pp. 1177-1186, Oviedo, 1988. (También en *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, segunda época, 1988, pp. 15-22).

- “La cooperación europea en asuntos de seguridad: una perspectiva española”, en *Política Exterior*, vol. II, nº 8, Madrid, otoño 1988, pp. 1-4-124.
- ” Política de los Derechos Humanos y Política con los Derechos Humanos”, REDI, 1989, pp. 107-112.
- “Las Autoridades nacionales de defensa de la competencia entre el Derecho estatal y el Comunitario, en *Economía Industrial*, 1990, nº 270, pp. 41-49.
- “**De los tratados a los acuerdos no normativos**”, en *La celebración de los tratados internacionales en España: problemas actuales* , Madrid, 1990, pp. 23-48 y 118-119.
- “**La crisis del Golfo y el nuevo orden internacional**”, en *Política Exterior*, 1990, nº 17, pp. 90-109.
- “La resurrección de Alemania: sinfonía inacabada”, *Historia 16*, marzo 1991, num.179. pp. 83-92.
- ” La responsabilidad por incumplimiento de las Comunidades Autónomas ; posibles soluciones”, en *Comunidades Autónomas y Comunidad Europea: Relaciones jurídicas institucionales*. Valladolid, 1991, pp. 209-218.
- “**Emigración y xenofobia en la Comunidad Europea**”, en *Racismo y Xenofobia (Búsqueda de las Raíces)* , Madrid, 1993, pp. 51-77.
- “ Política de Derechos Humanos y Política con los Derechos Humanos en Iberoamérica”, en *Los Derechos Humanos en Iberoamérica: una perspectiva de cinco siglos*, Valladolid, 1993, pp. 247-260.
- “**Problemas de fronteras en Iberoamérica: la delimitación de espacios marinos**”, en *La Escuela de Salamanca y el Derecho Internacional en América: del pasado al futuro* , Salamanca, 1993, pp. 117-137.
- ” La naturaleza de la Comunidad Europea, sus competencias , instituciones y sistemas de adopción de decisiones en el proceso de integración”, en *Los desafíos de la integración : capacidades de respuesta a nivel gerencial , legal e institucional*, CEFIR, Montevideo , 13-16 de septiembre de 1993, (policopiado).
- “Cumplimiento de obligaciones y solución de controversias en la Comunidad Europea, *ib.*
- ”La reforma de la Carta de las Naciones Unidas”, *I Conferencia hispano-rusa sobre "El Nuevo Orden Internacional"* (3-4 noviembre 1993), Madrid, (español-ruso), pp.45-53 y 57-68;
- “**La Europa movediza**”, *Política Exterior*, vol. VII, nº 36, 1993-1994, pags. 73-94.
- “Tornaviaje a Europa: el agotamiento de la integración”, *Revista de Occidente*, nº 157, junio 1994, pags. 87-108.

-“Política de Derechos Humanos y Política con los Derechos Humanos en Iberoamérica”, *Los Derechos Humanos en América*, Cortes de Castilla y León, Valladolid, 1994, pags. 235-248.

-“Gibilterra vista da Londra e da Madrid (La visione spagnola)”, *Limes, Rivista Italiana di Geopolitica*, 2/94, pags. 167-170.

-“Planes para la Paz” (El desembarco de Normandía.50 Aniversario), *Historia 16*, nº 220, agosto 1994, pags. 78-87.

-“La paz en Palestina ¿empieza nunca?”, *Revista Española de Defensa*, 1994, enero, nº 71, pp. 56-61.

-“Ecuador-Perú: el conflicto más largo” (con Luis Ignacio Sánchez Rodríguez), *Meridiano CERI*, nº 2, marzo 1995, pags. 10-13.

-“**Mosqueteros de Europa**”, *Política Exterior*, vol.IX, nº 43, Febrero-Marzo 1995, pags. 51-66.

-“Consideraciones sobre la Conferencia Intergubernamental de 1996”, Comité Organizador de la Presidencia Española de la Unión Europea, *Reflexiones sobre la Conferencia Intergubernamental 1996*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría de Estado para las Comunidades Europeas, Madrid, 1995, pags. 57-84.

-“¿Una nueva Carta para un nuevo orden? Un apunte sobre la composición y funcionamiento del Consejo de Seguridad”, en *Entre Bloques y Globalidad* (R.Tamames, ed.), Cursos de Verano de El Escorial 93-94, Editorial Complutense, Madrid, 1995, pp. 93-106.

-“**Unión Europea: ¿Sólo cabezas rapadas frente a inmigrantes bravos?**”, Lamo de Espinosa, E. (ed.), *Culturas, Estados, Ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*, Alianza Editorial, Madrid, 1995, pags. 151-196.

-“Movimientos migratorios, racismo y xenofobia en la Unión Europea”, HERRERO DE LA FUENTE, A. (ed.), *Reflexiones tras un año de crisis*, Consejo Social de la Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad, 1996, pags. 59-103.

-“Política exterior y de seguridad de España en 1995”, *Anuario Internacional CIDOB 1995*, Barcelona, 1996, pags. 27-40.

-“Problemas de Fronteras en Iberoamérica: la Delimitación de Espacios Marinos”, *La Convención sobre el Derecho del Mar y la Política Marítima de Nicaragua (Actas del Seminario..., 27-28 de noviembre de 1995)*, Fondo Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores, nº2, Managua, 1996, pags. 21-44.

-“**Pelagattos y Aristogattos de la Comunidad Europea ante el Reino de la OMC**”, *Gaceta Jurídica de la C.E. y de la Competencia*, D-26, 1996, pags. 7-82.

-“¿Un derecho internacional de separación del Estado?”; *Meridiano CERI*, nº 12, diciembre de 1996, pags. 9-12.

-“No Intervención *versus* Injerencia humanitaria y principio democrático”, *Anuario Argentino de Derecho Internacional*, AADI, vol.VII, 1996-1997, pags. 105-126.

-“**Cuba, las amistades peligrosas**”, *Política Exterior*, vol.XI, nº 55, enero-febrero 1997, pags. 5-20.

- “Los países de la Unión Europea, tierra de inmigración”, *Congreso sobre la Inmigración en España*, Madrid, 16-18 de octubre de 1997, 20 pp.

-“Argelia: ¿de la indiferencia a la injerencia europea?”, *Política exterior*, vol.XII, nº 62, marzo-abril 1998, pags. 45-57.

-“La Justicia entre Estados”, *La Justicia en el Derecho Privado y en el Derecho Público (Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid)*, 2(1998), pags. 293-306.

-“El borrón del *Maine*”, *Política Exterior*, vol.XII, nº 63, mayo-junio 1998, pags. 165-174.

-“**¿Qué ha significado el Tratado de Amsterdam para la PESC?**”, *Gaceta Jurídica de la C.E. y de la Competencia*, D-29, 1998, pags. 71-104.

-“**La Constitución y el Derecho Internacional**”, *Administraciones Públicas y Constitución. Reflexiones sobre el XX Aniversario de la Constitución Española de 1978*, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Madrid, 1998, pags. 227-257.

-“Pinochet: los límites de la impunidad”, *Política Exterior*, vol.XIII, nº 67, enero-febrero 1999, pags. 43-57.

-“¿De la asistencia a la agresión humanitaria? OTAN *versus* Consejo de Seguridad”, *Política Exterior*, vol.XIII, nº 69, mayo-junio 1999, pags. 17-21.

-“Crisis del Derecho Internacional”, *Temas para el Debate*, nº56, julio 1999, pags. 31-34.

-“**Ceuta, Melilla, représentations espagnoles et marocaines**”, *Hérodote, revue de géographie et de géopolitique*, nº 94, 3e trimestre 1999, pags. 54-76.

-“La cuestión norteafricana: españolidad y marroquinidad de Ceuta y Melilla”, en I. García Rodríguez (ed.), *Las Ciudades de Soberanía Española: Respuestas para una Sociedad Multicultural*, Cursos Internacionales de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, Universidad de Alcalá de Henares, 1999, pags. 89-103.

-“**Globalización y Regionalización: respuestas regionales a los problemas no económicos**”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, nº 176, mayo-agosto 1999, pp. 119-136.

-**“La representatividad de la población y de los Estados en el Parlamento Europeo”**, en F. Pau (coordinador), *Parlamento y Sistema Electoral*, VI Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos, Editorial Aranzadi, Pamplona, 1999, págs. 329-358. (una versión reducida de este artículo en *Fundación Carlos de Amberes, Europa y los Ciudadanos* (octubre-noviembre de 1999), 15 de octubre de 1999, “El Parlamento Europeo”, pp. 41 y ss., Madrid, 2000).

-“La Venezuela ‘chavista’. Un sistema político se renueva”, *Política Exterior*, noviembre-diciembre 1999, nº72, págs. 19-25.

-**“Universalismo, Multilateralismo, Regionalismo y Unilateralismo en el Nuevo Orden Internacional”**, *Revista Española de Derecho Internacional*, 1999-1, vol. LI, pp. 11-57.

-“Derecho Internacional y Nuevo Orden”, *Marcha* (Segunda Época), Panamá, nº14, enero-febrero 2000, pp.1-3.

-**“La responsabilidad penal individual por crímenes internacionales y el principio de jurisdicción universal”**, en F.J. Quel (ed.), *Creación de una jurisdicción penal internacional*, Colección Escuela Diplomática, Nº 4, Madrid, 2000, pp. 193-235.

-“Construction of European Security”, *Review or International Affairs* (Belgrade), num.1089-1090, february-march 2000, pp. 2-11.

-**“Justice among States”**, *Liber Amicorum In Memoriam of Judge José María Ruda*, Kluwer Law International, The Hague, 2000, pp. 43-55.

-“Un Nuevo Orden contra el Derecho Internacional: el caso de Kosovo”, *Revista Jurídica de la UAM*, nº 4, 2001, pp. 89-104 (versión electrónica en la *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, www.reei.org, nº 1, 2000). Tb., bajo el título “Deslegitimación del Derecho Internacional: Kosovo”, en C. Ramón (coord.), “*El Derecho Internacional Humanitario ante los Nuevos Conflictos Armados*”, Tirant Monografías 251, Valencia, 2002, pp. 371-398, y en J. Girón (ed.), *La intervención de la OTAN en la R.F. de Yugoslavia*, S. Cañada ed., Asturias, 2002, pp. 99-127.

-“Los crímenes de Derecho Internacional (y su persecución judicial)”, en C. Ramón (ed.), *Problemas actuales del Derecho Internacional Humanitario* (V Jornadas de Derecho Internacional Humanitario), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2001, pp. 105-123. (Una versión más amplia, bajo el mismo título, en *Cuadernos de Derecho Judicial*, VII (“El Derecho Penal Internacional”), 2001, pp. 69-150).

-**“Multilateralismo y Regionalismo en el Comercio Internacional: algo más que comercio. El caso de América Latina”**, en Remiro, A. y Espósito, C. (eds.), *La Organización Mundial de Comercio y el regionalismo Europeo*, Dykinson, Madrid, 2001, pp. 19-40.

-“Límites del libre comercio: aspectos sociales”, en F. Esteve García (coord.), *La Unión Europea y el comercio internacional: límites al libre comercio*, Universitat de Girona, Centre de Documentació Europea, Girona, 2001, pp. 39-60. (Otra versión de

este artículo, bajo el título “La Atracción Fatal de la OMC: Libertad de Comercio y Condicionalidad Social”, se publicó en los *Estudios de Derecho Internacional en Homenaje al Prof. Ernersto Rey Caro*, Córdoba (República Argentina), 2002, t. II, pp.1070-1095).

-“**Estados Unidos no se pregunta en qué se equivoca**”, *Política Exterior*, enero-febrero 2002, nº 85, pp. 111-124.

-“**Terrorismo, Mantenimiento de la Paz y Nuevo Orden**”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. LIII, 2002, 1 y 2, pp. 125-171. (Una versión abreviada de este estudio se publicó bajo el mismo título en el *Anuario de la Cátedra A. de Figueiredo de Pensamiento Económico y Social*, Santiago de Compostela, Curso 2001-2002, pp. 45-63).

-“**Siglo XXI: Un Nuevo Orden Global contra el Derecho Internacional Universal**”, *Perspectivas Exteriores 2002. Los intereses de España en el Mundo*, Política exterior/Biblioteca Nueva/FRIDE, Madrid, 2002, pp. 35-86.

-“**El Nuevo Orden Mundial de la Tribu Opulenta**”, *Revista Jurídica de la UAM*, nº 6, 2002, pp. 247-272.

-“**Combating Terrorism in “Spain”** (con C. Espósito), en Alexander, J., *Combating Terrorism. Strategies of Ten Countries*, University of Michigan Press, Ann Arbor, 2002, pp. 163-186 y 408-414.

-“**Bush y los Estados Hampones**”, *Política Exterior*, noviembre-diciembre 2002, nº 90, pp. 91-98.

-“**Soberanía del Estado, Libre Determinación de los Pueblos y Principio Democrático**”, en *El Derecho Internacional en un Mundo en Cambio (Homenaje al profesor Juan Manuel Castro-Rial Canosa* (F. Mariño, ed.), Ed. Trotta, Madrid, 2003, pp. 545-567.

-“**La tentación de la agresión: ilegalidad del unilateralismo**”, *Política Exterior*, marzo-abril 2003, pp. 19-23.

-“Algunos aspectos problemáticos de la tutela de los derechos humanos en la Unión Europea”, en *La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Una perspectiva multidisciplinar* (A. Herrero de la Fuente, ed.), Cuadernos del Instituto Rei Alfonso Henriques de Cooperación Transfronteriza, nº 2, Zamora, 2003, pp. 85-91. Asimismo, en *Tutela de los Derechos Humanos*, Reunión Intercontinental UE/América Latina-Caribe (24 y 25 de abril de 2002, Madrid), Defensor del Pueblo, Madrid, 2003, pp. 59-66.

-“**Las instituciones del Sistema de Integración Centroamericana y su futuro**”, en *Centroamérica: Perspectivas de Futuro*, Tribuna Internacional, 4, Centre Estudis Internacionals (CEI), Barcelona, 2003, pp. 77-181.

-“**20-M: la Agresión**”, *Temas para el Debate*, 2003, num. 102, pp. 60-62.

-“**¿Nuevo Orden o Derecho Internacional?**”, *CLAVES de Razón Práctica*, no 132, mayo 2003, pp. 4-14 (versión electrónica en *Circunstancia*, Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Investigación Ortega y Gasset, Año I, num.3, enero 2004; otra versión impresa en F. JARAUTA (ed.), *Foro de la Mundialización: Gobernar la Globalización*, Fundación Cajamurcia, Murcia, 2004, pp. 91-136; asimismo, en C. RAMÓN (ed.), *Derechos y libertades ante las nuevas amenazas a la seguridad global*, PUV, Valencia, 2005, pp. 257-276).

-“**La Asesoría Jurídica Internacional de Gobiernos desde fuera**”, en C. JIMÉNEZ PIERNAS (ed.), *Iniciación a la práctica en Derecho Internacional y Derecho Comunitario Europeo*, Universidad de Alcalá/Marcial Pons, Madrid-Barcelona, 2003, pp. 535-580.

-“**Irak: un crimen de agresión según el Derecho Internacional**”, *Revista Jurídica de Buenos Aires (Empleo de la fuerza –caso Irak- y otras cuestiones de Derecho Internacional) 2002-2003*, G.R. Moncayo (director y coordinador), Buenos Aires, 2003, pp. 15-32.

-“**New Imperial Order or (Hegemonic) International Law**”, *Austrian Review of International and European Law*, vol.8, 2003, pp. 25-34.

-“**International Law after the Pinochet Case**”, en M. DAVIS (ed.), *The Pinochet Case. Origins, Progress and Implications*, Institute of Latin American Studies, London, 2003, pp. 231-251 (versión española “El caso Pinochet: implicaciones y efectos en Derecho Internacional”, en C. RAMÓN (ed.), *Los retos humanitarios del siglo XXI*, PUV, Tirant lo Blanc, Valencia, 2004, pp. 205-232).

-“**Después del 20-M: ¿Naciones Unidas o Naciones dispuestas?**”, *Temas para el Debate*, enero 2004, Nº 110, pp. 55-57.

-“**Poder, Derecho y Orden Internacional**”, *Perspectivas Exteriores 2004. Los intereses de España en el mundo*, Política Exterior/Fride/Elcano/Biblioteca Nueva, Madrid, 2004, pp. 31-40.

-“**Los límites de Europa**”, en J. PUEYO (dir.), *Constitución y ampliación de la Unión Europea. Crisis y Nuevos Retos*, Tórculo Ediciones, Santiago de Compostela, 2004, pp. 13-43 (otra versión de este artículo, bajo el título “**Los límites de Europa como proyecto político**”, en *Actualidad Jurídica Uría & Menéndez*, nº 8, 2004, pp. 11-24; asimismo versión electrónica en www.reei.org, num.8, 2004).

-“**¿Naciones Unidas o Naciones a la orden?**”, en C. ROLDÁN, T. AUSÍN y REYES MATE (eds.), *Guerra y Paz en nombre de la política*, El Rapto de Europa, Madrid, 2004, pp. 83-103.

-“**La politique étrangère**”, en F. MODERNE y P. BON (eds.), *Espagne: les années Aznar*, Les études de la documentation française, París, 2004, pp. 75-106.

-“Los límites geográficos de Europa en el proyecto de la Unión Europea”, en *La Europa que viene, ¿Colegas o competidores?*, Escuela Internacional de Verano, UGT-Asturias, Gijón (13-17 de septiembre de 2004), 2004, pp. 199-209.

-“La situación geoestratégica mundial y las amenazas potenciales para la paz: Estados Unidos, jaque a los principios fundamentales del sistema”, en A. GUERRA y J. F. TEZANOS (eds.), *La Paz y el Derecho Internacional*, III Encuentro Salamanca, Editorial Sistema, Madrid, 2005, pp. 85-114.

-“**Regreso a Gibraltar. Acuerdos y Desacuerdos hispano-británicos**”, en A. del Valle e I. González (eds.), *Gibraltar 300 años*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2004, pp. 43-83 (también en *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid* (RJUAM), nº 10, 2004, pp. 133-181).

-“**Agresión, crimen de agresión, crimen sin castigo**”, *Documento de Trabajo 10*, FRIDE, junio 2005, www.fride.org .

Prólogos

- C. Gutiérrez Espada, *El Estado de Necesidad y el uso de la fuerza en Derecho Internacional*, Madrid, 1987, pp. 13-15

- R. Riquelme, *España ante la Convención sobre el derecho del Mar. Las declaraciones formuladas*, Murcia, 1990, pp. 17-23

- J.F. Montalbán, *El papel de los transportes en la economía política del Africa austral/The role of transports in the political economy of Southern Africa*, Madrid, 1991, pp. 13-19

- L. Pérez-Prat, *Cooperación Política y Comunidades Europeas en la aplicación de sanciones económicas internacionales*, Madrid, 1991, pp. 13-15

- G. Martín Muñoz (ed.), *Democracia y Derechos Humanos en el Mundo Árabe*, Madrid, 1993, "Prólogo: Un Apunte sobre Ingerencia y Nuevo Orden", pp. 9-17.

- M. Kabunda Badi, *La Integración Africana: Problemas y Perspectivas*, Madrid, 1993: "Prólogo: El riesgo de un sistema fallido"., pp. 17-22.

C. Izquierdo, *Gibraltar en la Unión Europea. Consecuencias sobre el contencioso hispano-británico y el proceso de construcción europea*, Ed. Tecnos/UAM, Madrid, 1996, pags. 11-14.

C. Espósito, *La jurisdicción consultiva de la Corte Internacional de Justicia*, McGraw-Hill, Madrid, 1996, pags. XV-XX

J. Díez-Hochleitner, *La posición del Derecho Internacional en el ordenamiento Comunitario*, McGraw-Hill, Madrid, 1998, pags. XIII-XVIII

L.Pérez-Prat Durban, *La frontera triangular*, McGraw-Hill, Madrid, 1999, pags. XVII-XX

Rosa Riquelme, *La reforma del Consejo de Seguridad de la ONU*, Dykinson, Madrid, 2000

Soledad Torrecuadrada, *Los pueblos indígenas en el orden internacional*, Dykinson, Madrid, 2001, pp. 9-14

Elena Conde Pérez, *Los instrumentos de la política exterior de la Unión Europea*, Universidad Complutense, Facultad de Derecho, Servicio de Publicaciones, Madrid, 2002, pp. 11-18

Alfonso J. Iglesias, *Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz; Concepto, Evolución Histórica y Características (1948-2002)*, UAM Ediciones, Madrid, 2003, pp. 23-26.

Varia

- “Españoles en el Curatorium de la Academia de Derecho Internacional”, REDI, 1977, pp. 105-113.

-”El discreto encanto -y desencanto- de la Revista Española de Derecho Internacional”, en *Estudios de Derecho Internacional. Libro-homenaje al Prof. A. Miaja de la Muela*, Madrid, 1979, vol. I, pp. 123-140.

- “The Governing bodies of the Spanish Universities “, *CRE- Information*, 1981, nº 56, pp. 69-78

- “La transformación y adecuación de la Universidad española a las nuevas demandas científicas y sociales en el área del Derecho: hacia un nuevo Plan de Estudios”, en *Universidad y Sociedad*, serie Centenario de la Universidad de Deusto, nº 6, Universidad de Deusto, Bilbao, 1988, pp. 207-220.

-” Encuesta España-Europa “, en *Sistema, Revista de Ciencias Sociales*, Madrid, noviembre 1988, pp. 153-156

-” Glosa y presentación de D. José María Ruda en su investidura como Doctor *honoris causa* de la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1990, pp. 6-26

- “Allocution d’ ouverture et de cloture, en *Désarmement conventionnel et Sécurité en Europe*, Paris, 1990, pp. 17-18 y 173-174.

-” Conflictos territoriales en América Latina y solución pacífica de controversias (consejero especial)... IEPALA.

- “¿Quién manda en el escenario global?, Anuario de Economía 1994 de la Gaceta de los Negocios.

-”Hacer Europa”, *Revista de Occidente*, diciembre 1994, num.163, pp. 172-178.

-“Entrevista con Antonio Remiro Brotóns”, *Cuadernos Jurídicos, Revista Mensual de Derecho*, nº 18, abril 1994, pags. 14-18 (tb. en *Revista de las Naciones Unidas*, Asociación Española de Amigos de las Naciones Unidas, Diciembre 1994, pp. 34-38).

-Voz “Arbitraje”, *Breve Diccionario de la Exportación*, Política Exterior/CERI, Madrid, 1994, pags. 30-32.

-“Seguridad y Paz en el fin de siglo”, *Seguridad Nacional-Seguridad Internacional*, VIII Seminario “Duque de Ahumada” (7-9 de mayo de 1996), Ministerio del Interior, Madrid, 1997, págs. 238-241.

-“Unilateralismo y Multilateralismo”, *Anuario El Mundo 1997*, pag.194.

-Intervenciones en las *Jornadas sobre la Conferencia Intergubernamental*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, (1º, 25 de octubre de 1996; 2ª, 24 de enero de 1997; 4ª, 27 de junio de 1997; 5ª, 17 de octubre de 1997).

-Voces “Acuerdos Internacionales”, “Aplazamiento de la Moneda Única”, “Cooperación reforzada”, “Estados miembros acogidos a una excepción” y “Tratado de Amsterdam”, *Breve Diccionario de la Moneda Única* (elaborado bajo mi supervisión), Política Exterior/Biblioteca Nueva, Madrid, 1998, págs. 20-23, 27-29, 92-94, 136-139 y 254-256.

-Editoriales del bimestral *Meridiano CERI*, nº 1-30, enero 1995-diciembre 1999.

-“El Tribunal Penal Internacional y la aplicación efectiva de la justicia universal en relación a los crímenes de lesa humanidad”, en *El Principio de Justicia Universal, I Congreso sobre Derechos Humanos y el Principio de Justicia Universal*”, Colex, Madrid, 2001, pp. 223-226.

-Entrevista a Antonio Remiro Brotóns: “Bush o el desprecio por el Derecho Internacional”, *Página Abierta*, nº 130, octubre 2002, pp. 25-26 y 43-46.

-“UE en su compromiso con la justicia internacional”, Coloquio sobre *El papel de la Unión Europea en la paz y justicia mundiales* (Oficina del Parlamento Europeo en España, 2 y 3 de diciembre de 2002). Consejo Federal Español del Movimiento Europeo, Madrid, 2003, pp. 60-65 y 87-88.

-“La ONU tras la invasión de Irak”, *Anuario El Mundo 2004*, p. 112.

-“Presentación” de *Movimientos migratorios y Derecho*, Anuario de la Facultad de Derecho de la UAM 7 (2003), Madrid, 2004, pp. 11-22.

-Entrevista a Antonio Remiro Brotóns: “La soberanía de Irak”, *Página Abierta*, Madrid, nº 150, julio 2004, pp. 36-40.

-Entrevista a Antonio Remiro Brotóns: “No debe financiarse la seguridad hipotecando la libertad”, *Ius et Veritas*, Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Año XIV, Nº 28, 2004, pp. 387-393

-Intervención en “Las bases y los límites del consenso en la política exterior española”, Debate de expertos, Fundación Alternativas, Seminarios y Jornadas, 7/2005, pp. 39-41.

-Entrevista a Antonio Remiro Brotóns: “La UE y la Comunidad Sudamericana serían excelentes aliados”, *Jurídica*, Suplemento de Análisis Legal del Diario Oficial *El Peruano*, 5 de abril de 2005, pp. 1-2.

Documentación:

-” Práctica española de Derecho Internacional” (Director) , REDI, (1978-79-85-92).

